GOBIERNO REGIONAL PUNO | DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO | UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FUT SUGERIDO PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

(Marco normativo: RVM. Nº 005-2024-MINEDU; OFICIO MÚLTIPLE Nº 00016-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD. y normas conexas).

Señora directora de la UGEL El Collao:

Solicito postular a una plaza vacante de auxiliare de educación de nivel ..Inicial.....EBR....., (ratificar marcando una x al nivel que postula)	INICIAL	(x)
	SECUNDARIA	( )

A) DATOS DEL POSTULANTE:			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
Ticona	Maquera	Yuliana	
DNI N° 70851847	N° DE CELULAR (WhatsApp):	951624486	
CORREO ELECTRÓNICO:	yulianat.maquera2000@gmail.com		
DIRECCIÓN REAL:	Jr. Apurimac N° 216		
DISTRITO: Ilave	PROVINCIA:	El Collao	
REGION: Puno	Aceptación:	Acepto notificaciones posteriores al correo electrónico o WhatsApp indicado	

Que,

.....cumpliendo con los requisitos para postular a contrato de auxiliar del nivel Inicial EBR, es que deseo solicitar en el concurso convocado para lo cual presento los siguientes documentos.....

ANEXOS:

- Constancia de estudios concluidos
- DNI
- Anexo 01, 06, 07, 08 y 09
- Constancia de practica pre-profesionales noveno semestre
- Constancia de practica pre-profesional décimo semestre
- .....
- .....
- .....
- .....

.....

Adjunto al presente un total de ..... (..10..) folios.

Ilave, ..0... de enero de 2024.

.....

FIRMA DEL POSTULANTE

Huella digital

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la direcciónelectrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.

EL QUE SUSCRIBE: LA DIRECCION DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PÚBLICO JULI

CONSTANCIA DE ESTUDIOS CONCLUIDOS

HACE CONSTAR

Que, la señorita; **YULIANA TICONA MAQUERA**, Identificado con DNI N° **70851847**, ha Concluido sus estudios superiores que corresponde a la promoción **2023-II**, del Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico Juli, con código de matrícula N° **70851847**, Especialidad **EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE**, que obran en los archivos de la Institución.

Se expide la presente constancia a Solicitud de la Interesada

Juli, 02 de enero del 2024.

REPÚBLICA DEL PERÚ
DUPLICADO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
CUI
DNI 70851847 - 1
Primer Apellido
TICONA
Segundo Apellido
MAQUERA
Pre Nombres
YULIANA
Nacimiento: Fecha y Ubigeo
25 11 2000 201201
Sexo
F
Estado Civil
S
Fecha Inscripción
17 08 2007
Fecha Emisión
31 03 2023
Fecha Caducidad
19 01 2035
70851847
I<PER70851847<2<<<<<<<<<<<<<<<
0011259F2601157PER<<<<<<<<<<<4
TICONA<<YULIANA<<<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento
PUNO
Provincia
EL COLLAO
Distrito
ILAVE
Dirección
JR.APURIMAC 216
Cuarto Nivel 201201
Observaciones
Donación de Organos NO
Grupo de Votación 263623

ANEXO 1

CONTRATO DE SERVICIO PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

Por el presente documento celebran el contrato de servicio de auxiliar de educación, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, (según sea el caso) de ....., con domicilio en ....., representada para estos efectos por su Director (a), designado mediante Resolución N° ..... a quien en adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y de otra parte, el señor(a) .....Yuliana Ticona Maquera....., identificado (a) con DNI N°.70851847 y domiciliado en .dr. Apurimac N°.216....., quien en adelante se denomina AUXILIAR DE EDUCACIÓN; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un Auxiliar de Educación, se adjudicó la plaza orgánica/eventual a don(ña) ..... para el desarrollo de las actividades correspondiente al cargo de .....

CLÁUSULA SEGUNDA.- Por el presente la DRE/GRE/UGEL contrata los servicios del AUXILIAR DE EDUCACIÓN para que cumpla funciones en la plaza con código ..... perteneciente a la Institución Educativa ..... De la modalidad de Educación Básica Regular (Inicial, Secundaria), Básica Especial (Inicial, Primaria), ubicada en el Distrito de ....., Provincia de ....., Región de .....

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el .... de..... del 20..... y finaliza el ..... de ..... del 20.....

CLÁUSULA CUARTA.- EL AUXILIAR DE EDUCACIÓN en virtud al presente contrato percibe la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios previstos en la Ley N° 30493 y en el Decreto Supremo N° 296-2016-EF y sus modificatorias.

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada de trabajo del AUXILIAR DE EDUCACIÓN es de seis (6) horas cronológicas diarias y treinta (30) horas cronológicas semanales.

CLÁUSULA SEXTA.- Constituyen causal de resolución del contrato:

a. El cumplir 65 años de edad.
b. La renuncia.
c. El mutuo acuerdo entre las partes.
d. Desplazamiento de personal titular como consecuencia del procedimiento de racionalización de personal excedente, reasignación, reingreso, reincorporación o nombramiento.
e. Disminución de metas de atención.
f. Reestructuración y/o reorganización de la IE.
g. Por recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
h. Culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado.
i. El fallecimiento del contratado.
j. Estar inhabilitado para desempeñarse en la función pública por mandato judicial firme.
k. Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia firme.
l. No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de vigencia del contrato.
m. No cumplir con los requisitos previstos en la norma técnica, según corresponda.

La resolución de contrato no constituye sanción alguna, sino la aplicación de la consecuencia prevista en la presente norma.

CLÁUSULA SETIMA. - El presente contrato es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA.- El presente contrato se aprueba mediante la resolución correspondiente, a partir del cual surtirá efectos entre las partes.

CLÁUSULA NOVENA.- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL respectiva.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en ....., el .... de ..... del .....

TITULAR DRE/GRE/UGEL

(Firma)

EL AUXILIAR DE EDUCACIÓN

(Firma)

Yuliana Ticona Maquera
70851847

Firmado digitalmente por: IZAGUIRRE MINAYA Andres Antonio FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/01/2024 15:43:54-0500

ANEXO 6
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN

Yo, Yuliana Ticona Maquera
Identificado (a) con D.N.I. Nº 70851847, y domicilio actual en Jr. Apurimac N° 216, correo electrónico yulianat.maquera2000@gmail.com y teléfono 951624486.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	~~SI~~	Cumplir con los estudios superiores y requisitos específicos para la modalidad, nivel/ciclo educativo para el cual postula.
NO	~~SI~~	Tener buena conducta.
NO	~~SI~~	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo de auxiliar de educación.
~~NO~~	SI	Haber sido sentenciado por delito doloso con carácter de cosa juzgada.
~~NO~~	SI	Haber sido sancionado o estar cumpliendo sanción administrativa por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
~~NO~~	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
~~NO~~	SI	Haber sido sentenciado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
~~NO~~	SI	Haber sido sentenciado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, Ley N° 30901 y Ley N°30794.
~~NO~~	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
~~NO~~	SI	Tener vigente una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
NO	~~SI~~	Tener menos de 65 años de edad.
NO	~~SI~~	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
~~NO~~	SI	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI)
~~NO~~	SI	Contar con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
NO	~~SI~~	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Doy a conocer y autorizo[3] al Jefe de personal, al Comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato de auxiliar de educación.
Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 02 días del mes de Febrero del 2024

.....
(Firma)
DNI: 70851847

Huella digital

[3] Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos, Título I articulo 5 Principio de consentimiento

Firmado digitalmente por:
IZAGUIRRE MINAYA Andres
Antonio FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/01/2024 15:50:31-0500

ANEXO 7
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,.....Yuliana Ticona Maquera.....
Identificado (a) con D.N.I. Nº .....70851847....., y domicilio actual en..Jr..Apurimac...Nº 246.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI
X	

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..Ilave..... a los..02..días del mes de.Febrero del 20.24

.....
(Firma)

Huella digital

DNI: .....70851847.....

Firmado digitalmente por:
IZAGUIRRE MINAYA Andres
Antonio FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/01/2024 15:50:39-0500

ANEXO 8
DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES[4]

Yo, Yuliana Ticona Maquera
identificado con DNI N° 70851847
DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

[ ] SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

[ ] SPP (Sistema Privado de Pensiones)
Integra [ ] Profuturo [ ]
Hábitat [ ] Prima [ ]

CUSPP:
Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

( ) Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

(X) Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ilave a los 02 días del mes de Febrero del 20.....

Firma
DNI 70851847

Huella

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

[4] En el marco de lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 28991, y en los Decretos Supremos N° 009-2008-TR y N° 063-2007-EF

Firmado digitalmente por:
IZAGUIRRE MINAYA Andres
Antonio FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/01/2024 15:50:49-0500

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, Yuliana Ticona Maquera
identificado con DNI Nº 70851847 con dirección domiciliaria: Jr. Apurimac N°216 en el Distrito: Ilave Provincia: El Collao Departamento: Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO ~~SI~~ Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 6.8.4 de la Norma Técnica).

~~NO~~ SI Percibo otra remuneración a cargo del Estado, o Percibiré ya que me encuentro adjudicado.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	( ) Nombrado ( ) Contratado ( ) Adjudicado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(~~NO~~) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de. Ilave a los. 02 días del mes de. Febrero del 20.....

Firma
DNI: 70851847

Huella

*Artículo 40 de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

Firmado digitalmente por: IZAGUIRRE MINAYA Andres Antonio FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/01/2024 15:51:01-0500

DREP - UGEL EL COLLAO
I.E.I. N°351 "SANTA BARBARA – ILAVE"

"año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES

LA QUE SUSCRIBE DIRECTORA SOFIA RIVERA RIVERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°351 - SANTA BARBARA DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA EL COLLAO, REGION PUNO.OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES.

HACE CONSTAR

Que la Sta. YULIANA TICONA MAQUERA, Identificada con DNI N° 70851847, Estudiante del INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO JULI de la Especialidad de Educación Inicial EIB del noveno semestre. Quien realizo satisfactoriamente sus Prácticas Pre-Profesionales, siendo con un total de 180 horas, desde el 22 de mayo al 23 de julio del año 2023,con niños de 3 años "A" dichas prácticas lo realizo en la I.E.I N°351 SANTA BARBARA provincia El Collao departamento Puno.

Se expide la presente constancia para los fines que la interesada considere conveniente.

El Collao, 26 de julio del 2023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · DIRECCIÓN · SANTA BARBARA · UGEL EL COLLAO

Prof. Sofia Rivera Rivera
DIRECTORA (e)

DREP - UGEL EL COLLAO
I.E.I. N°351 "SANTA BARBARA – ILAVE"

"año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES

LA QUE SUSCRIBE DIRECTORA SOFIA RIVERA RIVERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°351 - SANTA BARBARA DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA EL COLLAO, REGION PUNO.OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES.

HACE CONSTAR

Que la Sta. YULIANA TICONA MAQUERA, Identificada con DNI N° 70851847, Estudiante del INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO JULI de la Especialidad de Educación Inicial EIB del décimo semestre. Quien realizo satisfactoriamente sus Prácticas Pre-Profesionales, siendo con un total de 192 horas, desde el 04 de septiembre al 26 de octubre del año 2023 ,con niños de 3 años "A" dichas prácticas lo realizo en la I.E.I N°351 SANTA BARBARA provincia El Collao departamento Puno.

Se expide la presente constancia para los fines que la interesada considere conveniente.

El Collao, 27 de octubre del 2023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · Institución Educativa Inicial N° 351 · DIRECCIÓN · SANTA BARBARA · UGEL EL COLLAO

Prof. Sofia Rivera Rivera
DIRECTORA